



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA CON EL No **11001-02-03-000-2026-02788-00** INSTAURADA POR JAVIER DARÍO CONTRERAS LÓPEZ CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A **MARIA LUCELLY VALENCIA GIRALDO, ADIELA MARIA VALENCIA GIRALDO Y FABIAN ALBERTO BELTRAN** EN EL PROCESO 68081-31-21-001-2019-00126-00. Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM
ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA